



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



EVALUACIÓN HOJA DE VIDA

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como reconocedor predial junior para realizar las actividades de reconocimiento predial urbano y rural requeridos en el marco del proceso de conservación catastral en la Dirección Territorial Casanare

NOMBRE: LUZ DANIELA DIAZ PEÑALOSA

CEDULA: 1.115.864.610

Formación académica: Estudio: título de técnico o tecnólogo o mínimo cinco (5) semestres de estudios en: topografía, arquitectura, ingeniería: ambiental de sistemas, agroforestal, civil, catastral y geodésica, de minas, de petróleos y afines; cartografía, geografía. se considerarán afines las profesiones que compartan el mismo núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la información que se encuentre registrada en el SNIES.

Experiencia: No requiere.

Alternativa 1:

Estudio: Título de bachiller.

Experiencia: Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia en reconocimiento predial o curso de reconocimiento predial.

Idoneidad: Que se estima procedente contratar a LUZ DANIELA DIAZ PEÑALOSA, bachiller con curso de reconocimiento predial, certificando la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

Que en relación con los honorarios del contrato que se celebre con LUZ DANIELA DIAZ PEÑALOSA se realizará mediante pagos mensuales vencidos, a razón de \$2.918.000 en consideración a que por la naturaleza del objeto a contratar y las obligaciones convenidas, no es posible establecer el pago por entrega de productos o cumplimiento de metas

DIANA MARCELA VARGAS RAMÍREZ
Directora Territorial Casanare (E)

Revisó: Diana Marcela Vargas Ramírez – Profesional Especializado DT Casanare
Proyectó: Silvia Farina Gomez Ruidiaz – Profesional Universitario DT Casanare